



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 25/08  
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA  
REALIZADO EL DIA 08.07.08**



1

**La sesión del Consejo se inició a las 8:00 a.m., presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina, con la asistencia de los siguientes miembros:**

**COORDINADORES:**

Prof. JOSE RAMON GARCIA

Prof<sup>a</sup>. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO

Prof. ARTURO ALVARADO

Prof<sup>a</sup>. CARMEN ALMARZA

DIRECTOR DE LA COMISION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO.  
COORDINADORA DE EXTENSION  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA.  
COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD.

**REPRESENTANTES PROFESORALES:**

**PRINCIPALES:**

Prof<sup>a</sup>. CARMEN CABRERA

Prof<sup>a</sup>. FLOR M. CARNEIRO

Prof. PEDRO NAVARRO

Prof. HECTOR ARRECHEDERA

Prof. HUMBERTO GUTIERREZ

Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ

Prof<sup>a</sup>. GLADYS VELAZQUEZ

**SUPLENTES:**

Prof. AQUILES SALAS

Prof. RICARDO BLANCH

Prof<sup>a</sup>. MARIA A. DE LA PARTE

Prof. LUIS GASLONDE

Prof<sup>a</sup>. CANDELARIA ALFONZO

Prof. RAFAEL ANTEQUERA

Prof<sup>a</sup>. AIXA MULLER

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:**

**PRINCIPALES:**

BR. JOSÉ OLIVARES

BR. JESUS ORTIZ

**SUPLENTES:**

TSU YEISY PÈREZ

**DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:**

Prof. AQUILES SALAS

Prof<sup>a</sup>. YUBIZALY LÓPEZ

Prof<sup>a</sup>. CARMEN GUZMAN

Prof<sup>a</sup>. MIRLA MORÓN

Prof. JULIAN DELGADO

Prof. MARIBEL OSORIO

Prof. MARCELO ALFONZO

Prof. MARCO ALVAREZ

Prof<sup>a</sup>. GHISLAINE CESPEDES

Prof. ISAAC BLANCA PEREIRA

Esc. LUIS RAZETTI

Esc. JOSE MARIA VARGAS

Esc. BIOANÁLISIS

Esc. NUTRICIÓN Y DIETETICA

Esc. DE SALUD PÚBLICA

Esc. ENFERMERÍA

Inst. MEDICINA EXPERIMENTAL

Inst. ANATOMICO "JOSÉ IZQUIERDO"

Inst. ANATOMOPATOLOGICO

Inst. INMUNOLOGÍA

**REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:**

**PRINCIPALES:**

Prof. ANA ANGULO

**SUPLENTES:**

Lic. JUAN CARLOS SANDOVAL

**Y la Dra. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora de la Facultad de Medicina, quien actuó como Secretaria.**

**PUNTO No. 1: CONSIDERACION DEL PROYECTO ORDEN DEL DIA**

Aprobada con la inclusión de los siguientes puntos:

- Se presenta **REPOSO MEDICO**, del Prof. **JOSÉ MANUEL LANDAETA**, C.I. 2.768.114, docente adscrito a la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", por el lapso de 30 días a partir del 01.07.08.
- Oficio No. 407/08 de fecha 07.07.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, en el cual **propone a la Profesora Ana Virginia Ávila, como Jefa (E)** del Departamento de Ciencias de la Nutrición y Alimentación y Jefa (E) de la Cátedra de Nutrición Humana de esa Escuela.
- Oficio No. E- 434/08 de fecha 04.07.08, emitido por el Profesor Julián Delgado Santos, Director de la Escuela de Salud Pública, informando que el Consejo de la Escuela, acordó proponer al Profesor **JUAN G. MUÑOZ GIL** como Jefe (E) del Departamento de Saneamiento de esa Escuela.
- Oficio No. E- 434/08 de fecha 04.07.08, emitido por el Profesor Julián Delgado Santos, Director de la Escuela de Salud Pública, informando que el Consejo de la Escuela, acordó proponer al Profesor **PEDRO JOSE ALVAREZ F.**, como Jefe (E) de la Cátedra de Zoonosis de esa Escuela.
- Oficio No. CEPGM 869/08 de fecha 01.07.08, emitido por la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo de Especialización (T.E.)**, titulado: DETERMINACIÓN DE FACTOR DE CRECIMIENTO VASCULAR ENDOTELIAL (VEGF) EN RETINOBLASTOMAS, presentado por la ciudadana **AREAN C., Carolina**.
- Oficio s/n de fecha 03.07.08, emitido por la Profesora María Eugenia Orellana, en su condición de tutora de la Dra. Carolina Arean, solicitando la medida de excepción, se le permita a Dra. Arean, la presentación de su Trabajo de Investigación antes de la ratificación del Acta del Consejo de la Facultad.
- Se presenta el caso del Br. **JESÚS MANUEL PEREZ LAYA**, estudiante de la Carrera de Medicina en la Escuela de Medicina "José María Vargas", solicitando se le realicen las evaluaciones perdidas (I y II parcial) y examen final, debido a su atraso en las mismas por motivos de salud.
- Se presenta, a solicitud del Profesor Pedro Navarro, Representante Profesoral ante este Cuerpo, la **situación de los Hospitales Clínico Universitario y José María Vargas** de Caracas, con relación a los adelantos de remodelación en estas Instituciones.
- Oficio s/n de fecha 03.07.08, emitido por el Profesor José Joaquín Figueroa, en su condición de Coordinador de la Seccional de Medicina de la **Junta Directiva de APUCV/IPP**, solicitando un punto de agenda, para los miembros del Consejo de Directores y Junta Directiva de dicha Asociación.

**PUNTO No. 2: APROBACION DEL ACTA ORDINARIA No. 24/08 del 01.07.08 (Aprobada).**

**PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y DIRECTORES**

**PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO**

El **Dr. Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, informó al Cuerpo:

1. Reunión de la Profesora Cecilia García Arocha, Rectora de la UCV, con el Ministro del Poder Popular para la Educación Superior.
2. Informó sobre la reunión del Núcleo de Secretarios en Mérida, los días lunes y viernes, donde se trato el tema "Informe de Ingreso a la Educación Superior", el cual posteriormente será revisado por cada Universidad.
3. La Rectora solicitó una reunión con el Ministro del Poder Popular para la Salud y Alcaldía del Distrito Libertador. Está en espera de fecha y hora.
4. Bono vacacional será cancelado el 18 de julio de 2008.
5. Se recibió el dozavo del mes de mayo 2008.
6. Se dará inicio a un Plan Piloto para el uso de cestatickets con tarjeta electrónica.
7. Elecciones de Representantes Profesorales ante el Consejo Universitario:
  - Se discutieron las posibilidades de solución: Se inició una larga discusión relativa a sí los jubilados tienen o no la posibilidad de ser electores.
  - Que el Consejo de Apelaciones no tenía competencia.
  - Se discutió acerca de enviarlo a la Sala Constitucional.
  - Aclarar el Reglamento Electoral.

Decisión: Entregar al Profesor Manuel Rachadell para que en la próxima sesión del Consejo Universitario presente las posibles soluciones a tal situación.

8. Aumento de la cobertura de SAMHOI. Discusión prolongada larga. El Consejo Universitario en la persona de su Rectora, pidió al Directorio de fecha jueves 03.07.08, la posibilidad de:
  - Suspensión por dos (2) meses.
  - Reconsideración de las medidas.
  - Pago a través de otros recursos, tal como el Fondo de Jubilaciones.
  - La última sesión del Consejo de Facultad de este periodo se realizará el 29.07.08 y la Primera, luego del periodo vacacional será el 30.09.08

**PUNTO No. 3.2: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO.**

El **Profesor José Ramón García Rodríguez**, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado informó al Cuerpo:

La Cámara Venezolana de Medicamentos otorgó dos (2) becas para Postgrados Clínicos.

**PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**

El **Profesor Arturo Alvarado**, Coordinador Administrativo informó al Cuerpo:

El miércoles 02.07.08, el Diario El Nacional publicó fe de errata sobre error de tipeo publicado en obituario, con relación al fallecimiento del Profesor Alberto Maekelt. (Se distribuyó al Cuerpo).

**PUNTO No. 3.4. INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN**

No presento Informe.

**PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN**

No presento Informe.

**PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD.** No presento Informe.

**PUNTO No. 3.7: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:**

**Informe de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”**

El **Profesor Aquiles Salas**, Director de la Escuela, informó al Cuerpo:

1. Se discutió en el Consejo de la Escuela la imposibilidad de asignar estudiantes al Internado Rotatorio en la sede del Archipiélago de los Roques, por la ausencia de un Convenio. Se aprobó exhortar a la firma del Convenio y/o Carta de Intención por parte de la UCV y la autoridad correspondiente.
2. En el Consejo de Escuela se dio curso a la discusión sobre la solicitud de las Bachilleras Andreina Trujillo y Marianella Paz, para realizar pasantías en el área de Pediatría en la Universidad de Miami. La petición fue negada con base a la ausencia de Convenio con dicha Universidad. Solicito que sea parte de la discusión en este Consejo, ya que en la agenda del día de hoy, hay otra solicitud aprobada para la Escuela de Medicina “José María Vargas”, igualmente exhorto al Decano a solicitar información a DICORI sobre los Convenios existentes, donde los Estudiantes y Profesores puedan solicitar sus pasantías.
3. Se entrega el informe realizado sobre las necesidades de arreglos de la infraestructura de la Escuela, para ser presentado a las Autoridades Rectorales, quienes han propuesto realizar mejoras en la infraestructura de las Facultades y Escuelas, durante el periodo vacacional.

**Informe de la Escuela de Medicina “José María Vargas”**

La **Profesora Yubizaly López**, Directora de la Escuela, informó al Cuerpo:

1. El día jueves 03.07.08, se realizó el 1er. Consejo de Escuela de la nueva directiva, en el cual se juramentaron las Dras. Mercedes Prieto y Yaira Mathison como Coordinadoras Docentes y Administrativas de la Escuela, respectivamente.
2. Continuarán las visitas a las diferentes Cátedras de la Escuela, con la finalidad de identificar sus necesidades y requerimientos, para así levantar informe y plan de trabajo.
3. El día jueves 03.07.08, atendimos invitación de la Dirección del Hospital Vargas a la reunión de la Comisión de infraestructura, donde se suponía la presencia del Ministro del Poder Popular para la Salud, quien no asistió. Allí se informó el estado actual de la remodelación, sin concretar fecha de entrega.

**Informe de la Escuela de Salud Pública:**

El **Profesor Julián Delgado**, Director de la Escuela, informó al Cuerpo:

1. Se realizó el primer Consejo de Escuela de salud Pública posterior a la juramentación de las nuevas autoridades de la Facultad de Medicina.
2. Se realizó reunión con el Director de la Escuela de Altos Estudios “Arnoldo Gabaldón” en la ciudad de Maracay, con el objeto de estudiar posibles alianzas para el apoyo de la docencia tanto en pre como en postgrado, una vez que se identifiquen las áreas donde se puedan realizar estas alianzas, se harán del conocimiento de las autoridades de la Facultad, para la firma de posibles convenios específicos con esta Institución.
3. Se efectuó una reunión de naturaleza informal con el Director de Planificación y Presupuesto del MPP para la Salud, a los fines de información con relación al subsidio

otorgado por ese Ministerio a la Escuela de Salud Pública, el incremento y la posibilidad de formalizar la recurrencia del mismo. Se nos solicitó y se envió un plan operativo para el año 2009, con el objeto de someterlo a la consideración de los niveles de decisión del Ministerio para la Salud, con la finalidad de un posible incremento.

4. Se propuso y se envió al Consejo de Facultad, los nombramientos con carácter de encargados, a los Profesores Juan Muñoz Gil (Asociado) y Pedro Álvarez F. (Instructor), en el Departamento de Saneamiento y la Cátedra de Zoonosis respectivamente, previa separación aprobada por el Consejo de Escuela, del Profesor Julián Delgado Santos, quien ocupa actualmente el cargo de Director de la Escuela de Salud Pública.

5. Se designó, de acuerdo al organigrama estructural de la Escuela de Salud Pública, la Coordinadora Docente: Prof<sup>a</sup>. Carmen Mendoza (Agregado) y el Coordinador Administrativo: Prof. Paúl Romero Cabrera (Asociado). Para el mejor funcionamiento de la Coordinación Docente se nombró como responsable de la Coordinación de EUS al Prof. Juan Muñoz (Asociado), a la Prof<sup>a</sup>. Josefa Orfila (Agregado), como Representante ante la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad, y a la Prof<sup>a</sup>. Lucy Bello, en situación de Docente Especial y Abogada, como Coordinadora de la Oficina de Control de Estudios. Asimismo, se designa al Prof. Mariano Fernández para la presentación de un Proyecto para crear la Unidad de Estudios a Distancia en la Escuela de Salud Pública.

6. Se ratificaron las Comisiones Asesoras del Consejo de Escuela y su representación ante la Facultad de Medicina con excepción de la Comisión de Extensión, la cual será responsable del cumplimiento de la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior. A tal fin, se designó a la Prof<sup>a</sup>. Gisela Blanco (Agregado) como Coordinadora de la citada Comisión.

7. Se tramitó la apertura de la página Web para la inscripción de los alumnos aspirantes a cursar carreras de la Escuela de Salud Pública, a través de la modalidad de EUS, y por convenios con otras Universidades, la Gobernación del Estado Monagas. La prueba de admisión está fijada para el día 20 de julio del corriente. Se están solicitando los respectivos pasajes y viáticos.

8. Se procedió a revisar lo relativo a diferentes cargos por concurso de credenciales /o contratos tanto del personal docente como administrativo de la Escuela.

9. Se nombró la Comisión de Substanciación para designación de Jefes de Cátedras y Departamentos, la cual estará integrada por los Profesores: José Ramón Delgado, José Ramón García Servén y Mariano Fernández.

### **Informe de la Escuela de Nutrición y Dietética:**

La **Profesora Mirla Morón**, Directora de la Escuela, informó al Cuerpo:

1. El día 03.07.08, se realizó la reunión ordinaria del Consejo de Escuela, agenda No. 10/08. En la misma se procedió a juramentar a los Representantes Profesorales electos que quedaron pendientes en la sesión del Consejo anterior: Prof<sup>a</sup>. Celia Yélamo (1er. Principal), Prof<sup>a</sup> Marisel Carvajal (3er. Suplente), Prof<sup>a</sup>. Clara Martínez (4to. Suplente).

2. Se designó al Profesor José Gregorio Márquez como Coordinador Docente de la Escuela, para el periodo 2008-2011.

3. El día 02.07.08. se dio inicio a una agenda de reuniones con la administración de la Escuela, representada por la Lic. Osiris Roa, a fin de evaluar los gastos de funcionamiento de las Cátedras y Departamentos, a fin de poder realizar los ajustes necesarios en el presupuesto asignado.

4. Atendiendo a la solicitud hecha por el Decano, en la primera reunión realizada con los Directores de Escuelas, se ha recibido en forma parcial, información de los diferentes Departamentos, dependencias administrativas, Comisiones Asesoras del Consejo de Escuela, acerca de las necesidades inmediatas referentes a proyectos, personal docente y administrativos, así como de las necesidades administrativas relacionadas con el funcionamiento de los mismos.
5. Informó sobre las fallas del servicio eléctrico en la Escuela, desde el 07.07.08.

#### **Informe de la Escuela de Bioanálisis:**

La Profesora **Carmen Guzmán**, Directora de la Escuela, informó al Cuerpo:

1. El día jueves 03.07.08, se dio el primer Consejo de Escuela en el cual fue ratificado el Profesor Carlos Santacruz como Coordinador Docente de la Escuela de Bioanálisis. Se juramentó Representante Profesoral Suplente no juramentado en su oportunidad.
2. En el día de ayer lunes 07.07.08, aproximadamente desde la una de la madrugada, según información recibida, la zona Este de la Ciudad Universitaria, amaneció sin suministro eléctrico, y aún permanece así, ya que hasta ahora no se ha detectado donde reside la falla, ni cual es la magnitud de la misma. Esta situación que ha venido afectando a esta zona de la Universidad, es especialmente crítica para la Escuela de Bioanálisis, ya que además de interrumpir las actividades normales de clases y evaluaciones parciales que estaban programadas para ese día, también afecta gravemente el desarrollo de todas las otras actividades que realizan los profesores y estudiantes, como son la investigación y la asistencia. Ya en oportunidades pasadas, hemos sufrido la pérdida de equipos costosos y muestras biológicas valiosas, no recuperables. En la Escuela de Bioanálisis funcionan varios Laboratorios de Investigación y Asistenciales que son Centro de referencia para la investigación de diversas patologías, entre ellos por ejemplo, se investigan amibas de vida libre patógenas, se hace diagnóstico especial y se mantienen cepas de diferentes microorganismos, por lo cual, las fallas eléctricas pueden afectar su viabilidad y pueden hasta perderse cepas que tienen hasta 20 años mantenidas en estos laboratorios. Se corre el riesgo de daño en los costosos reactivos que son utilizados para la docencia como en la investigación y la actividad asistencial. Ante esta situación, hubo la necesidad de solicitar la colaboración de diferentes laboratorios de la Facultad, a los cuales se trasladaron muestras, reactivos y hasta estufas con los cultivos de parásitos, para garantizar su mantenimiento. Esta situación demuestra vulnerabilidad e inseguridad en las cual nos encontramos para realizar nuestra labor universitaria. Si bien, nosotros podemos buscar alternativas que nos ayuden a afrontar estas situaciones, como es buscar financiamiento para la adquisición de una planta eléctrica, también sería deseable que nuestras autoridades se aboquen en la búsqueda de una solución para mejorar o cambiar los sistemas eléctricos de la universidad, que de acuerdo a la información suministrada por los técnicos, están en muy mal estado y en momentos como éstos, hasta la detección de la falla es difícil de realizar.

#### **Informe de la Escuela de Enfermería:**

La Profesora **Maribel Osorio**, Directora de la Escuela, informó al Cuerpo:

El día jueves 03.07.08, fue juramentado en Consejo de Escuela extraordinario el equipo de gestión.

El día lunes 07.07.08, fue inspeccionada el área del cafetín por el Ingeniero Ramón Rojas y la Arquitecta Vandervis, a fin de establecer los requerimientos mínimos para su puesta en funcionamiento.

Existe la necesidad de reforzar la vigilancia en la Escuela, especialmente en el periodo vacacional.

Estamos esperando con carácter de urgencia la firma del contrato con la empresa que ganó la licitación para la reparación de los techos de la Escuela, para dar inicio a los trabajos durante el periodo vacacional.

El 25 de julio, se llevará a cabo, en la Escuela, la reunión de ASOVECE con el fin de intercambiar ideas sobre el Currículo por competencia en Enfermería.

#### **PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:**

##### **Informe del Instituto Anatómico:**

El **Profesor Marco Álvarez**, Director del Instituto, informó al Cuerpo:

1. El día viernes 04.07.08, se llevó a cabo la elección de Director del Instituto y Consejo Técnico del Instituto Anatómico José Izquierdo, para el periodo 2008-2011, previa convocatoria, en concordancia con las Normas de Funcionamiento de Institutos y Reglamentos Electorales de la UCV, se procedió en asamblea de Consejo Técnico a realizar la votación en forma directa. Se declara ganador al Dr. Marco Álvarez, Profesor Titular, luego de ratificar la gestión, por unanimidad de los investigadores. Se anexa copia del Acta.
2. Se reitera la necesidad de tomar en consideración los aspectos de reforzamiento de la seguridad para las instalaciones de Institutos y Escuelas de la Facultad de Medicina, durante el venidero periodo vacacional.

##### **Informe del Instituto Anatomopatológico:**

No presento Informe.

##### **Informe del Instituto de Biomedicina:**

No presento Informe.

##### **Informe del Instituto de Cirugía Experimental:**

No presento Informe.

##### **Informe del Instituto de Inmunología:**

El **Profesor Isaac Blanca Pereira**, Director del Instituto, informó al Cuerpo:

1. Después de superar varios inconvenientes, hemos logrado, a través de un proyecto de grupo, cuyo responsable es el Dr. Félix Toro, la compra de un equipo de PCR en tiempo real en Hepatitis C, el cual se encuentra instalado y en proceso de entrenamiento de los operarios. Esta tecnología incrementará nuestra capacidad de investigación y diagnóstico.
2. El Instituto de Inmunología dejará de prestar servicio de asistencia clínica y de laboratorio en el lapso comprendido entre el 11 de agosto al 08 de septiembre

2008, por motivo de vacaciones colectivas. El servicio de inmunogenética de trasplante no será interrumpido, durante este periodo estaremos realizando trabajos de reparación y mantenimiento.

**Informe del Instituto de Medicina Experimental:**

No presento Informe.

**Informe del Instituto de Medicina Tropical:**

No presento Informe.

**PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES Y ESTUDIANTILES:**

**Profesora María de La Parte, Representante Profesoral:**

- La Comisión de enlace designada para la Revista de la Facultad, Publicaciones y Fondo Editorial de la Facultad, emitió el Informe al Decano, con algunas sugerencias en cuanto a la Revista de la Facultad y la Publicación llamada Medicina Hoy. No se hizo sugerencias al Fondo de Publicaciones, ya que no obtuvimos información al respecto. Consideramos que este tipo de comunicaciones deberían activarse y aclarar cómo quedará el Comité Editorial, sincerar y hacerlo público, de manera que la Revista, que es tan importante para los investigadores que tenemos que propiciar que siga funcionando y sea mejor cada día. Sugiero que este punto se coloque en agenda.

**Profesor Héctor Arrechdera, Representante Profesoral:**

1. Solicita al Cuerpo felicitar a los Profesores adscritos a la Facultad de Medicina que van a cumplir funciones de gobierno dentro de la Universidad Central de Venezuela, Profesor Nicolás Bianco – Vicerrector Académico; Profesora Evelyn Figueroa – Directora de Información y Comunicación de la UCV; Profesora Ángela Posada – Subdirectora de Extensión de la UCV; y el Profesor Félix Tapia – Coordinador del CDCH.
2. En vista de la próxima temporada vacacional, se refiere a la vigilancia en las distintas Escuela e Institutos de la Facultad de Medicina, informa que en el Instituto de Medicina Tropical, ha bajado el nivel de delincuencia en las noches por el uso de perros, y que en las temporadas de vacaciones el Instituto permanece trabajando en proyectos e investigaciones, piensa que la mejor manera de mantener la vigilancia es permanecer en los Institutos y Escuelas abiertas, a pesar de las vacaciones.
3. En el punto de las Publicaciones de la Facultad de Medicina, considera que se debería utilizar la tecnología de información y comunicación, para empezar hacer publicación en la Facultad de Medicina que pueda ser utilizada en el exterior.

**Profesor Juan Carlos González, Representante Profesoral:**

- Solicita nuevamente, sea enviada a las Escuela, la información sobre el proceso a seguir para la designación de nuevos Jefes de Departamentos y Cátedras, para el periodo 2008-2010.



**Profesora Flor María Carneiro, Representante Profesoral:**

- Solicita información de la fecha de la última sesión del Consejo de Facultad por este periodo, y la fecha de inicio de sesión.

**Lic. Ana Angulo, Representante de los Egresados:**

1. Solicita información sobre las medidas que se están tomando, a nivel de Facultad, sobre la epidemia de parotiditis y dengue que se está presentando en algunas regiones del país.
2. Solicita información sobre sueldos y salarios de médicos residentes, cuales fueron los resultados de la reunión del Decano anterior, Dr. Rodolfo Papa con el Ministro del Poder Popular para la Salud.

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:****Br. José Manuel Olivares:**

1. Quiere hacer hincapié en el tema de la inseguridad en la Escuela José María Vargas", expresa que la Universidad no ha dado respuestas satisfactorias a las solicitudes que se le han hecho al respecto, solicita respuesta contundente para los cursos de veranos.
2. Recuerda a las nuevas autoridades el compromiso que se adquirió con la Escuela de Nutrición con respecto a los bebederos, dotación de libros, entre otros.

**PUNTO No. 6: PREVIOS****6.1. CF25/08****08.07.08**

**Informe Evolutivo Semanal de la Escuela de Nutrición y Dietética**, con relación a la problemática de esa Escuela.

**DECISIÓN:**

1. Informó y se distribuyó al Cuerpo.
2. Mantener el punto en agenda.

## COORDINACIÓN GENERAL

**PUNTO No. 7: PARA APROBACIÓN****RENUNCIAS:****7.1. CF25/08****08.07.08**

Oficio No. ED-0960/08 de fecha 13.06.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación a la **RENUNCIA** presentada por el Prof. **LUIS NIEVES LUGO**, C.I. 4.349.065, al cargo de Instructor por Concurso, de la Cátedra de Clínica Ginecológica de esa Escuela, a partir del 21.02.08.

**DECISIÓN:**

1. Aceptar la Renuncia del Prof. Luis Nieves Lugo, a partir del 21.02.08.

2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS y COORDINACIÓN GENERAL

---

**7.2. CF25/08**

**08.07.08**

Oficio No. 324/2008 de fecha 13.06.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación a la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **SUSAN ALEJANDRA DÍAZ REVERAND**, C.I. 16.461.532, al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Farmacología de esa Escuela, a partir del 30.05.08.

**DECISIÓN:**

Aceptar la Renuncia de la Bra. Susan Alejandra Díaz Reverand, como preparadora ad-honorem, a partir del 30.05.08.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**7.3. CF25/08**

**08.07.08**

Oficio No. 331/2008 de fecha 13.06.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación a la **RENUNCIA** presentada por el Br. **LUIS ALBERTO GUEDEZ**, C.I. 17.426.539, al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Farmacología de esa Escuela, a partir del 30.10.07.

**DECISIÓN:**

Aceptar la renuncia del Br. Luis Alberto Guedez, como preparador ad-honorem, a partir del 30.10.07.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**7.4. CF25/08**

**08.07.08**

Oficio No. 341/2008 de fecha 13.06.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación a la **RENUNCIA** presentada por la Dra. **LEONOR POCATERRA**, al cargo de Jefe de la Cátedra de Parasitología de esa Escuela, a partir del 19.05.08. Asimismo, proponen a la Dra. Luz Núñez, como Jefa Encargada de la mencionada Cátedra.

**DECISIÓN:**

1. Aceptar la renuncia de la Dra. Leonor Pocaterra, como Jefa de la Cátedra de Parasitología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", a partir del 19.05.08.
2. El Jefe del Departamento asumirá la Jefatura de la Cátedra de Parasitología, mientras se designa nueva autoridad para el periodo 2008 – 2010.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**7.5. CF25/08**

**08.07.08**

Oficio No. 345/2008 de fecha 13.06.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación a la **RENUNCIA** presentada por el Dr. **RAFAEL ANTEQUERA**, al cargo de Jefe del Departamento de Ciencias Fisiológicas y Jefe de la

Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, a partir del 02.06.08, por motivo de su Jubilación. Asimismo, proponen a la Dra. Luz Barón, como Jefa Encargada de la Cátedra de Bioquímica y a la Dra. Yaira Mathison, como Jefa Encargada del Departamento de Ciencias Fisiológicas.

**DECISIÓN:**

1. Aceptar la renuncia del Dr. Rafael Antequera, como Jefe del Departamento de Ciencias Morfológicas de la Escuela de Medicina "José María Vargas", a partir del 02.06.08.
2. Designar a la Dra. Luz Barón, como Jefa (E) de la Cátedra de Bioquímica, a partir del 02.06.08.
3. Designar a la Dra. Yaira Mathison, como Jefa (E) del Departamento de Ciencias Fisiológicas, a partir del 02.06.08.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**7.6. CF25/08**

**08.07.08**

Oficio No. 133/2008 de fecha 19.06.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, en relación a la **RENUNCIA** presentada por el Br. **LUIS GÓMEZ REALES**, C.I. 17.286.833, al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Bioquímica "A" de esa Escuela, a partir del 11.06.08.

**DECISIÓN:**

Aceptar la Renuncia del Br. Luis Gómez Reales, como preparador ad-honorem, a partir del 11.06.08.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**7.7. CF25/08**

**08.07.08**

Oficio No. DCN/026/2008 de fecha 26.06.08, emitido por la Prof<sup>a</sup>. **Mirla Morón de Torrealba**, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, en el cual presenta la **RENUNCIA** al cargo de Jefa de la Cátedra de Nutrición Humana del Departamento de Ciencias de la Nutrición y Alimentación de esa Escuela, a partir del 26.06.08.

**DECISIÓN:**

Aceptar la renuncia de la Prof<sup>a</sup>. Mirla Morón de Torrealba, como Jefa de la Cátedra de Nutrición Humana de la Escuela de Nutrición y Dietética, a partir del 26.06.08.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**7.8. CF25/08**

**08.07.08**

Oficio No. DCN/025/2008 de fecha 26.06.08, emitido por la Prof<sup>a</sup>. **Carmen Almarza de Yáñez**, Jefa del Departamento de Ciencias de la Nutrición y Alimentación de la Escuela de Nutrición y Dietética, en el cual presenta la **RENUNCIA** al cargo de Jefa del mencionado Departamento, a partir del 26.06.08, debido a su nombramiento como Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud.

**DECISIÓN:**

Aceptar la renuncia de la Prof<sup>a</sup>. Carmen Almarza de Yáñez, como Jefa del Departamento de Ciencias de la Nutrición y Alimentación de la Escuela de Nutrición y Dietética, a partir del 26.06.08.

## COORDINACIÓN GENERAL

---

**ASUNTOS ESTUDIANTILES:**
**7.9. CF25/08****08.07.08**

Oficio No. 334/2008 de fecha 13.06.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de aval para la Bra. **ANNIE KATHERINE NAVARRO ROLON**, C.I. 17.705.663, a fin de realizar parte de la pasantía hospitalaria de Medicina Interna del Internado Rotatorio, en una Universidad Extranjera (Jackson Memorial Hospital). Esta solicitud cuenta con la aprobación del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Otorgar el aval y tramitar a Control de Estudios y la Dirección de la Escuela.

**Voto salvado razonado de los Representantes Profesorales Principales:  
Prof. Juan Carlos González y Prof<sup>a</sup>. Flor María Carneiro Muziotti.**

Los Representantes Profesorales Principales: Prof. Juan Carlos González y Prof<sup>a</sup>. Flor María Carneiro Muziotti, salvamos nuestro voto, en relación al punto 7.9, de Asuntos Estudiantiles, aprobado por el Consejo de Facultad de Medicina, en su sesión ordinaria N° 25/08 de fecha 08.07.08.

Considerando que el Internado Rotatorio de las Escuela de Medicina "Luis Razetti" y "José María Vargas", está conformado por cinco (5) asignaturas: Cirugía, Medicina, Obstetricia, Pediatría y Salud Pública, las cuales deben ser aprobadas mediante la asignación de una calificación, generada por la aplicación de instrumentos de evaluación correspondientes.

Considerando que la calificación a cada alumno es responsabilidad de los docentes de la UCV o de los docentes asistenciales reconocidos por la UCV.

Considerando que la Facultad de Medicina de la UCV, no tienen ningún Convenio o Carta Compromiso con el Jackson Memorial Hospital.

Salvamos nuestro voto para aprobar la autorización que se realice cualquier asignatura que forme parte del Curriculum de la Facultad de Medicina de la UCV, en Centros asistenciales o Docentes, con los cuales la Facultad no tenga ningún Convenio Académico y previo a la aprobación de este tipo de actividades se debe pedir una opinión al Asesor Jurídico de la Facultad.

## COORDINACIÓN GENERAL

**7.10. CF25/08****08.07.08**

Oficio No. 0969/2008 de fecha 18.06.08, emitido por el Dr. Aniello Romano, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que el Consejo de Escuela en su sesión 20/2008 de fecha 05.06.08, acordó otorgar el **Aval** Institucional al **Br. Erasmo A. Sanabria V.**, C.I. 17.075.758, para realizar Pasantías Electivas en la Universidad de

Miami, Toronto y New York, al finalizar las Rotaciones del Internado Rotatorio de Pregrado.

- **DIFERIDO** hasta tener información

-----  
**CONCURSOS DE OPOSICION; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSION CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.**

#### **7.11. CF25/08**

**08.07.08**

Oficio No. 344/2008 de fecha 13.06.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a medio tiempo en la Cátedra de Clínica Médica "B" de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la **Prof<sup>a</sup>. Mónica Graciela Vieira Da Silva**.

#### **Jurado Propuesto:**

##### **PRINCIPALES Profesores:**

DIMAS E. HERNÁNDEZ MORALES (Tit.)  
 HERMÁN WUANI (Agreg.)  
 JOSÉ RAMÓN GARCÍA (Asoc.)

##### **SUPLENTEs: Profesores:**

LUIS F. CHACÍN ÁLVAREZ (Asoc.)  
 RAFAEL MUCI-MENDOZA (Tit.)  
 CLAUDIO UROSA (Asoc.)

**TUTOR:** DIMAS E. HERNÁNDEZ MORALES

#### **BASES:**

1. Título de Médico Cirujano expedido por una Universidad Venezolana o revalida en el país.
2. Poseer estudios de Postgrado Universitario en Medicina Interna.

#### **REQUISITOS:**

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.
5. Auditoría de cargos.

**DEDICACION:** MEDIO TIEMPO

Remite en anexo Programa de Formación Docente, Temario de pruebas del Concurso.

**DISPONIBILIDAD:** RECURRENTE, ubicado en la UE: 09.11.04.03.00, en el cargo identificado con el iddetalle **27295**.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la apertura de Concurso de Oposición para proveer un (1) cargo de Instructor a medio tiempo en la Cátedra de Clínica Médica "B" de la Escuela de Medicina "José María Vargas".

COORDINACIÓN GENERAL

---

**7.12. CF25/08**

**08.07.08**

Oficio No. 346/2008 de fecha 13.06.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a medio tiempo en la Cátedra de Clínica Médica "B" de esa Escuela, desempeñado temporalmente por el **Prof. Ricardo Serbanescu López**.

**Jurado Propuesto:**

**PRINCIPALES Profesores:**

DIMAS E. HERNÁNDEZ MORALES (Tit.)  
HERMÁN WUANI (Agreg.) (Jub.)  
JOSÉ RAMÓN GARCÍA (Asoc.)

**SUPLENTEs: Profesores:**

LUIS F. CHACÍN ÁLVAREZ (Asoc.)  
RAFAEL MUCI-MENDOZA (Tit.)  
CLAUDIO UROSA (Asoc.)

**TUTOR:** DIMAS E. HERNÁNDEZ MORALES

**BASES:**

1. Título de Médico Cirujano expedido por una Universidad Venezolana o revalida en el país.
2. Poseer estudios de Postgrado Universitario en Medicina Interna.

**REQUISITOS:**

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.
5. Auditoria de cargos.

**DEDICACION:** MEDIO TIEMPO

Remite en anexo Programa de Formación Docente, Temario de pruebas del Concurso.

**DISPONIBILIDAD:** RECURRENTE, ubicado en la UE: 09.11.04.03.00, en el cargo identificado con el iddetalle **27296**.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la apertura de Concurso de Oposición para proveer un (1) cargo de Instructor a medio tiempo en la Cátedra de Clínica Médica "B" de la Escuela de Medicina "José María Vargas".

COORDINACIÓN GENERAL

---

**SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVALIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:**

**7.13. CF25/08**

**08.07.08**

Oficio No. OECS-CRyE 070/2008 de fecha 23.06.08, emitido por la Prof<sup>a</sup>. Arelis Figueroa, Coordinadora Encargada de la Oficina de Educación y Ciencias de la Salud, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Revalida y Equivalencia** de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", perteneciente al Br. **ÉMERSON AUGUSTO CORONADO G.**, C.I. 15.034.873, quien es procedente de la Escuela Latinoamericana de Medicina y cursante de la carrera de Medicina.

**MATERIAS EQUIVALENTES:** ANATOMÍA NORMAL I, HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA, FISILOGÍA, PSIQUIATRÍA I, PSIQUIATRIA II, MEDICINA I, PEDIATRÍA I, CIRUGÍA I, FARMACOLOGÍA, PEDIATRÍA II, OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA, CIRUGÍA III, HISTORIA DE LA MEDICINA.

**TOTAL DE CREDITOS:** 82

**DECISIÓN:**

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD.

**7.14. CF25/08**

**08.07.08**

Oficio No. OECS-CRyE 071/2008 de fecha 23.06.08, emitido por la Prof<sup>a</sup>. Arelis Figueroa, Coordinadora Encargada de la Oficina de Educación y Ciencias de la Salud, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválida y Equivalencia** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente al Validante **VARGAS V. VINICIO A.**, C.I. 22.296.797, quien registra en su veredicto aprobado por el Consejo Universitario, la Validez de Título de Licenciado en Fisioterapia, siendo lo correcto T.S.U. en Fisioterapia.

**Observaciones:** Se emite nuevo informe para corregir Licenciado en Fisioterapia por el correcto T.S.U. en Fisioterapia. El Título Validado es el de Tecnólogo Médico en Terapia Física Aprobado por el CU 13.06.07 en planilla No. 09848.

**DECISIÓN:**

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD.

**Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:**

**7.15. CF25/08**

**08.07.08**

Oficio No. ED-0934/2008 de fecha 11.06.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACION**, para el periodo lectivo 2008-2009, del Br. **LÓPEZ NAVARRO JOSÉ IGNACIO**, C.I. 18.032.156. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la reincorporación del Br. José I. López N., para el periodo lectivo 2008-2009.

## COORDINACIÓN GENERAL

**7.16. CF25/08****08.07.08**

Oficio No. 315/2008 de fecha 13.06.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACION**, para el periodo lectivo 2008-2009, de la **Bra. FRANCY RODRÍGUEZ ORTÍZ**, C.I. 12.258.908. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la reincorporación de la Bra. Francys Rodríguez, para el periodo lectivo 2008-2009.

## COORDINACIÓN GENERAL

**7.17. CF25/08****08.07.08**

Oficio No. 316/2008 de fecha 13.06.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACION**, para el periodo lectivo 2008-2009, de la **Bra. MAUKA HERNÁNDEZ BLANCO**, C.I. 17.561.658. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la reincorporación de la Bra. Mauka Hernández, para el periodo lectivo 2008-2009.

## COORDINACIÓN GENERAL

**7.18. CF25/08****08.07.08**

Oficio No. 320/2008 de fecha 13.06.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACION**, para el periodo lectivo 2008-2009, del **Br. FELIX ALBERTO QUINTERO**, C.I. 15.976.053. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la reincorporación del Br. Félix A. Quintero, para el periodo lectivo 2008 – 2009.

## COORDINACIÓN GENERAL



**INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:**

**7.19. CF25/08**

**08.07.08**

Oficio No. 323/2008 de fecha 13.06.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el **Prof. JOSÉ FÉLIX OLETTA PIMENTEL**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "B" de esa Escuela, correspondiente al lapso diciembre 2007 – mayo 2008. Su Tutor el Dr. Dimas Hernández, considera satisfactorias todas sus actividades.

**DECISIÓN:**

Aprobar el Primer Informe Semestral del Prof. José Félix Oletta Pimentel.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**7.20. CF25/08**

**08.07.08**

Oficio No. 325/2008 de fecha 13.06.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof<sup>a</sup>. **YOSIME DEL CARMEN NAVARRO VALBUENA**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Anatomía Normal de esa Escuela, correspondiente al lapso del 30.11.07 al 30.05.08. Su Tutora la Prof<sup>a</sup>. Libertad Arroyo de Gómez, considera satisfactorias todas sus actividades.

**DECISIÓN:**

Aprobar el Primer Informe Semestral de la Prof<sup>a</sup>. Yosime del Carmen Navarro Valbuena.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**7.21. CF25/08**

**08.07.08**

Oficio No. 326/2008 de fecha 13.06.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **LUIS CARLOS NIEMTSCHIK RODRÍGUEZ**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Anatomía Normal de esa Escuela, correspondiente al lapso del 20.10.07 al 20.04.08. Su Tutora la Prof<sup>a</sup>. Libertad Arroyo de Gómez, considera satisfactorias todas sus actividades.

**DECISIÓN:**

Aprobar el Segundo Informe Semestral del Prof. Luis Carlos Niemtschik Rodríguez.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**7.22. CF25/08**

**08.07.08**

Oficio No. 327/2008 de fecha 13.06.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof<sup>a</sup>. **LENNY J. FIGUEROA**

**RAMÍREZ**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Pediatría y Puericultura de esa Escuela, correspondiente al lapso del 04.11.07 al 04.05.08. Su Tutora la Prof<sup>a</sup>. Olga Figueroa de Quintero, considera satisfactorias todas sus actividades.

**DECISIÓN:**

Aprobar el Segundo Informe Semestral de la Prof<sup>a</sup>. Jenny J. Figueroa Ramírez.

COORDINACIÓN GENERAL

-----

**7.23. CF25/08**

**08.07.08**

Oficio 329/2008 de fecha 13.06.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **ERNESTO LUIS CARVALLO CRUZ**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Anatomía Normal de esa Escuela, correspondiente al lapso del 21.10.07 al 21.04.08. Su Tutora la Prof<sup>a</sup>. Libertad Arrollo de Gómez, considera satisfactorias todas sus actividades.

**DECISIÓN:**

Aprobar el Cuarto Informe Semestral del Prof. Ernesto Luis Carvallo Cruz.

COORDINACIÓN GENERAL

-----

**7.24. CF25/08**

**08.07.08**

Oficio 328/2008 de fecha 13.06.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **INFORME Y EVALUACIÓN FINAL Y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** del Prof. **ERNESTO LUIS CARVALLO CRUZ**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Anatomía Normal de esa Escuela. Su Tutora la Prof<sup>a</sup>. Libertad Arrollo de Gómez, considera satisfactorias todas sus actividades.

**DECISIÓN:**

Aprobar Informe y Evaluación Final y Temario de Lección Pública, del Prof. Ernesto Luis Carvallo Cruz.

COORDINACIÓN GENERAL

-----

**7.25. CF25/08**

Oficio No. 332/2008 de fecha 13.06.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof<sup>a</sup>. **CARMEN LÓPEZ A.**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Histología y Embriología Normal de esa Escuela, correspondiente al lapso del 13.11.07 al 13.05.08. Su Tutora la Prof<sup>a</sup>. Elizabeth Bruzual, considera satisfactorias todas sus actividades.

**DECISIÓN:**

Aprobar el Segundo Informe Semestral de la Prof<sup>a</sup>. Carmen López A.

## COORDINACIÓN GENERAL

---

**PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:**
**7.26. CF25/08****08.07.08**

Oficio No. ED-0962/08 de fecha 13.06.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para la Prof<sup>a</sup>. **SARA SIMONETTA ANGELOSANTE**, C.I. 12.625.438, docente adscrita a la Cátedra de Gastroenterología de esa Escuela, a partir del 28.04.08 hasta el 26.05.08.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el Permiso Remunerado para la Prof<sup>a</sup>. Sara Simonetta Angelosante, a partir del 28.04.08 hasta el 26.05.08.

## DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

**7.27. CF25/08****08.07.08**

Oficio No. 330/2008 de fecha 13.06.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo **REPOSO MÉDICO** del Prof. **JOSÉ MANUEL LANDAETA**, C.I. 2.768.114, docente adscrito a la Cátedra de Microbiología de esa Escuela, por el lapso de 30 días a partir del 02.05.08.

**ANTECEDENTES:**

- **CF25/07 DEL 17.07.07: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico para el Dr. José Landaeta, por el periodo de un (1) mes a partir del 01.06.07 hasta el 30.06.07.
- **CF28/07 DEL 02.10.07: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Permiso remunerado del Prof. José Landaeta, desde el 01.07.07 hasta el 01.08.07.
- **CF29/07 DEL 09.10.07: DECISIÓN:** **1.** No es procedente la Jubilación Especial, el término no existe. **2.** Se le sugiere al Prof. Landaeta, solicitar permiso médico por un (1) año.
- **CF32/07 DEL 30.10.07: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico para el Dr. José Landaeta, desde el 03.09.07 hasta el 03.10.07.
- **CF01/08 DEL 15.01.08: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico para el Dr. José Landaeta, desde el 02.10.07 hasta el 02.11.07.
- **CF03/08 DEL 29.01.08: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico para el Dr. José Landaeta, a partir del 02.10.07 hasta el 02.11.07.
- **CF03/08 DEL 29.01.08: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico para el Dr. José Landaeta, a partir del 03.11.07 hasta el 03.12.07.
- **CF09/08 DEL 11.03.08: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico para el Prof. José Manuel Landaeta, por el lapso de un (1) mes, a partir del 01.02.08 hasta el 01.03.08.
- **CF10/08 DEL 25.03.08: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico del Prof. José Manuel Landaeta, por el lapso de 30 días, a partir del 28.01.08.
- **CF21/08 DEL 10.06.08: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico el Dr. José Manuel Landaeta, desde el 01.04.08 hasta el 30.04.08.
- **CF24/08 DEL 01.07.08: DECISIÓN:** Solicitar al IPP el Informe Médico del Prof. José Manuel Landaeta, y solicitar su pronunciamiento al respecto de la incapacidad del Profesor Landaeta, si es incapacidad permanente o temporal.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el Reposo Médico del Prof. José Manuel Landaeta, por el lapso de 30 días, a partir del 02.05.08.

## DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

**7.28. CF25/08****08.07.08**

Oficio No. 285/08 de fecha 12.06.08, emitido por el Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo **REPOSO MEDICO** del Prof. **RAÚL LLOVERA**, C.I. 3.514.245, docente de la Cátedra de Educación y Comunicación de esa Escuela, por el lapso de un (1) mes, a partir del 30.04.08.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el Reposo Médico del Prof. Raúl Llovera, por el lapso de un (1) mes, a partir del 30.04.08.

## DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

**7.29. CF25/08****08.07.08**

Oficio No. 288/08 de fecha 12.06.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, en relación con la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para la Prof<sup>a</sup>. **HILDA ALONSO VILLAMIZAR**, C.I. 2.991.433, docente adscrita a la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, por el lapso de un (1) mes a partir del 26.05.08.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el Permiso Remunerado para la Prof<sup>a</sup>. Hilda Alonso Villamizar, por el lapso de un (1) mes a partir del 26.05.08.

## DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

**VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:****7.30. CF24/08****08.07.08**

Oficio s/n de fecha 23.06.08, emitido por la Dra. Guillermina Alonso, Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, bajo la modalidad de **Artículos Publicados** (Art. 91) del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, titulado:

**“B-LACTAMASAS DE ESPECTRO EXPANDIDO EN ENTEROBACTERIAS AISLADAS EN CENTROS DE SALUD DE CARACAS”**

**“DETECCIÓN DE INTEGRONES CLASE I EN CEPAS DE ENTEROBACTERIAS PRODUCTORAS DE B-LACTAMASAS DE ESPECTRO EXPANDIDO SHV y CTX-M GRUPO2”**

**“RESISTENCIA A CARBAPENEMS MEDIADA POR METALO-B-LACTAMASAS EN BACILOS GRAMNEGATIVOS AISLADOS DE AMBIENTES HOSPITALARIOS”**

Presentado por el Prof. **LUIS CARLOS TORRES C.**, C.I. 11.939.183, docente adscrito a la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Bioanálisis, a los fines de su ascenso a la Categoría de **Agregado**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por MAYORIA **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69, ejusdem del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 96, 97, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 99 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCION HONORIFICA**.

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar al Prof. Luis Carlos Torres, por la Mención Honorífica otorgada.

COORDINACIÓN GENERAL

**AVAL A FINANCIAMIENTOS ANTE EL CDCH U OTRA ENTIDAD:**

**7.31. CF25/08**

**08.07.08**

Oficio s/n de fecha 26.06.08, emitido por el Prof. **Jorge Ramón Lucena**, docente de la Cátedra de Técnica Quirúrgica de la Escuela de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando **AVAL** del Consejo de Facultad, a fin de tramitar ante el Vicerrectorado Académico cofinanciamiento para poder asistir a "**ND NOTES IN RIO**". Evento patrocinado por las **EATS (EUROPEAN ASSOCIATION OF TRANSLUMINAL SURGERY – BRAZILIAN SOCIETY OF LAPAROSCOPIC SURGERY – BRAZILIAN COLLEGE OF SURGEONS (CBC) – BRAZILIAN SOCIETY DIGESTIVE ENDOSCOPY**, a realizarse del 5 al 6 de diciembre del 2008.

**DECISIÓN:**

Otorgar el Aval del Consejo de Facultad, a fin de tramitar ante el Vicerrectorado Académico el cofinanciamiento requerido para asistir al evento.

COORDINACIÓN GENERAL

**7.32. CF25/08**

**08.07.08**

Oficio No. DADA-003267, emitido por el Prof. Bernardo Méndez Acosta, Coordinador del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH), solicitando aval, por parte de este Cuerpo, a fin de considerar la solicitud de **Prórroga de Beca Sueldo Exterior** por el lapso de un (1) año, de la Prof<sup>a</sup>. **MERCEDES LOSADA MONTEAGUDO**, miembro del personal docente adscrito a la Cátedra de Fisiología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", a fin de culminar Doctorado en Ciencias Fisiológicas, en la Universidad de Valencia, España, el cual iniciaría a partir del 01.11.07 hasta el 31.10.08.

**DESISIÓN:**

Otorgar el aval del Consejo de Facultad, para la prorroga de beca sueldo de la Profesora Mercedes Losada, el cual iniciaría a partir del 01.11.07 hasta el 31.10.08.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**COMUNICACIONES VARIAS:**

**7.33. CF25/08**

**08.07.08**

Oficio s/n de fecha 30.04.08, emitido por el Dr. **Rubén Hernández Serrano y MSc Aminta Parra Colmenárez**, Presidente y Secretaria General, respectivamente, de la Unidad de Terapia y Educación Sexual, informando sobre la realización del **XVI SIMPOSIUM INTERNACIONAL DE SEXUALIDAD: EL PLACER**, a efectuarse en el Hotel Pestana Caracas, el 30 y 31 de octubre y el 01 de noviembre de 2008. Asimismo, la mencionada Unidad solicita a la Facultad de Medicina, el **auspicio y apoyo económico** a fin de cubrir gastos de ese magno evento.

**DECISIÓN:**

Tramitar a la Coordinación de Administrativa.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**7.34. CF25/08**

**08.07.08**

Oficio No. 141/2008 de fecha 19.06.08, emitido por la Prof<sup>a</sup>. **Carmen Expósito de Goikoetxea**, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **Informe de la Dirección** de esa Escuela, correspondiente al período enero – junio de 2008.

**DECISIÓN:**

Aprobar el Informe de la Dirección de la Escuela de Bioanálisis, correspondiente al período enero – junio de 2008.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**7.35. CF25/08**

**08.07.08**

Oficio No. 322/2008 de fecha 13.06.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **Informe de Actividades** de la Comisión de Extensión de esa Escuela, correspondiente al período noviembre 2007 a junio 2008.

**DECISIÓN:**

Aprobar el Informe de Actividades de la Comisión de Extensión de la Escuela de Medicina "José María Vargas", correspondiente al período noviembre 2007 a junio 2008.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**7.36. CF25/08**

**08.07.08**

Oficio No. 321/2008 de fecha 13.06.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **Cronograma del Curso Intensivo de la Asignatura Anatomía Patológica**, de la Cátedra de Anatomía Patológica de esa Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar el Cronograma del Curso Intensivo de la Asignatura Anatomía Patológica.

## COORDINACIÓN GENERAL

**7.37. CF25/08****08.07.08**

Oficio No. ED-0959/08 de fecha 13.06.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo la solicitud de la Dra. Imperia Brajkovich, Jefa de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "B", a fin de que continúe el **nombramiento del Dr. Israel Montes de Oca, como Asesor** de la mencionada Cátedra.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la continuidad del Dr. Israel Montes de Oca, como Asesor de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "B".

## COORDINACIÓN GENERAL

**7.38. CF25/08****08.07.08**

Oficio No. ED-0961/08 de fecha 13.06.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo la solicitud de la Dra. Imperia Brajkovich, Jefa de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "B", a fin de que continúe el **nombramiento del Dr. Eddie Kaswan, como Asesor** de la mencionada Cátedra.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la continuidad del Dr. Eddie Kaswan, como Asesor de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "B".

## COORDINACIÓN GENERAL

**7.39. CF25/08****08.07.08**

Oficio s/n de fecha 16.06.08, emitido por las Profesoras **España Marco e Isabel Carvajal**, Coordinadora y Secretaria, respectivamente, de la Comisión de Jubilaciones y Pensiones de la Facultad de Medicina, remitiendo en anexo el **Informe de Actividades** de esa Comisión, correspondiente al período enero – diciembre de 2006 y enero – mayo de 2008.

**DECISIÓN:**

Aprobar el Informe de Actividades de la Comisión de Jubilaciones y Pensiones de la Facultad de Medicina, correspondiente al período enero – diciembre de 2006 y enero – mayo de 2007.

## COORDINACIÓN GENERAL

**7.40. CF25/08****08.07.08**

Oficio No. 335/2008 de fecha 13.06.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **Informe Anual de las Actividades realizadas por la Cátedra de Clínica Médica "B"**, correspondiente al período 2006 - 2007.

**DECISIÓN:**

Aprobar el Informe Anual de las Actividades realizadas por la Cátedra de Clínica Médica "B", correspondiente al período 2006 - 2007.

COORDINACIÓN GENERAL

**7.41. CF25/08**

**08.07.08**

Oficio No. 459/2008 de fecha 20.06.08, emitido por el Dr. **Jesús Velásquez**, Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo en anexo el **Informe Anual de Gestión** de esa Escuela, correspondiente al año 2007 y el lapso comprendido de enero a junio 2008.

**DECISIÓN:**

Aprobar el Informe de Gestión de la Escuela de Medicina "José María Vargas", correspondiente al año 2007 y el lapso comprendido de enero a junio 2008.

COORDINACIÓN GENERAL

**PUNTO No. 8: PARA CONSIDERACIÓN**

**COMUNICACIONES VARIAS:**

**8.1. CF25/08**

**08.07.08**

Oficio No. 136-2008 de fecha 30.05.08, emitido por la Prof<sup>a</sup>. Reilly Sánchez de Ramírez, Directora de la Escuela de Enfermería, **solicitando información sobre los pasos a seguir con relación a la situación de la Prof<sup>a</sup>. María Rivera**, docente adscrita a la Cátedra de Fisiopatología de esa Escuela, quien se encuentra de Año Sabático, tramitado y aprobado por este Cuerpo desde enero de 2007 a enero de 2008. Asimismo, la Prof<sup>a</sup>. Rivero, tramitó un permiso remunerado por el lapso de tres (3) meses, el cual le fue aprobado por el Consejo de Facultad y que finalizó el 30.03.08, sin que hasta la fecha, haya sido tramitada otra solicitud al respecto.

**ANTECEDENTES:**

- **CF35/06 DEL 24.10.06: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar.
- **CF09/08 DEL 11.03.08: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Permiso Remunerado de la Profa. María Rivera, a partir de enero 2008 hasta marzo 2008.

♦ **Diferido CF24/08 del 01.07.08**

- **DIFERIDO por falta de tiempo**

**PUNTO No. 9: DERECHOS DE PALABRAS**

**9.1. CF25/08**

**08.07.08**



Oficio s/n de fecha 02.06.08, emitido por la **Dra. Isabel Carreira**, Directora del Postgrado de Psiquiatría del Centro de Salud Mental del Este El Peñón, solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, a fin de exponer su situación que, como docente asistencial y Directora de dicho Postgrado en ese Centro de Salud, está viviendo desde hace tres semanas, cuando luego de unas declaraciones de prensa fue trasladada del Hospital y desmejorada sus condiciones de trabajo. Hora: 11:00 a.m.

La Profesora Isabel Carreiras se presentó a la sesión a la hora fijada, planteando la situación que está presentando en el Centro de Salud Mental El Peñón, donde laboraba de manera ininterrumpida desde el año 1987 y del cual fue trasladada, sin explicación alguna, al Centro de Salud La Castellana como médico especialista II. Al concluir, la Profesora Carreira respondió al Cuerpo las interrogantes del mismo, a fin de deliberar y tomar decisión.

Se repartió al Cuerpo copia del oficio emitido por la Profesora Isabel Carreiras al Dr. Alberto Colina, solicitándole explicación de la decisión tomada.

**DECISIÓN:**

1. Esperar resultados de la reunión extraordinaria del Comité Disciplinario del Postgrado de Psiquiatría, la cual se llevará a cabo el día miércoles 09.07.08, y de la reunión pautada con el Dr. Alberto Colina, Director del Centro de Salud Mental El Peñón.

**COORDINACIÓN GENERAL**

-----  
Esta Agenda fue revisada el día Jueves 03.07.08, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores y la Bachillera:

**CARMEN CABRERA**, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

**HUMBERTO GUTIERREZ**, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de la Facultad.

**GLADYS VELÁZQUEZ**, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de la Facultad.

**PUNTO No. 10: EXTRAORDINARIOS**

**10.1. CF25/08**

**08.07.08**

Se presenta **REPOSO MEDICO**, del Prof. **JOSÉ MANUEL LANDAETA**, C.I. 2.768.114, docente adscrito a la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", por un mes, a partir del 01.07.08.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el reposo médico del Profesor José Manuel Landaeta, por un mes, a partir del 01.07.08.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS  
-----

**10.2. CF25/08****08.07.08**

Oficio No. 407/08 de fecha 07.07.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, en el cual **propone a la Profesora ANA VIRGINIA ÁVILA**, como Jefa (E) del Departamento de Ciencias de la Nutrición y Alimentación y Jefa (E) de la Cátedra de Nutrición Humana de esa Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la designación de la Profesora Ana Virginia Ávila, como Jefa Encargada del Departamento de Ciencias de la Nutrición y de la Cátedra de Nutrición Humana de la Escuela de Nutrición y Dietética.

COORDINACIÓN GENERAL

**10.3. CF25/08****08.07.08**

Oficio No. E- 434/08 de fecha 04.07.08, emitido por el Profesor Julián Delgado Santos, Director de la Escuela de Salud Pública, informando que el Consejo de la Escuela, acordó proponer al Profesor **JUAN G. MUÑOZ GIL** como Jefe (E) del Departamento de Saneamiento de esa Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la designación del Profesor Juan Muñoz Gil, como Jefe Encargado del Departamento de Saneamiento de la Escuela de Salud Pública.

COORDINACIÓN GENERAL

**10.4. CF25/08****08.07.08**

Oficio No. E- 434/08 de fecha 04.07.08, emitido por el Profesor Julián Delgado Santos, Director de la Escuela de Salud Pública, informando que el Consejo de la Escuela, acordó proponer al Profesor **PEDRO JOSE ALVAREZ F.**, como Jefe (E) de la Cátedra de Zoonosis de esa Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la designación del Profesor Pedro José Álvarez, como Jefe Encargado de la Cátedra de Zoonosis de la Escuela de Salud Pública.

COORDINACIÓN GENERAL

**10.5. CF25/08****08.07.08**

Oficio No. CEPGM 869/08 de fecha 01.07.08, emitido por la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo de Especialización (T.E.)**, titulado:

**DETERMINACIÓN DE FACTOR DE CRECIMIENTO VASCULAR ENDOTELIAL (VEGF) EN RETINOBLASTOMAS.**

Autora: **AREAN C., Carolina.**

Jurado Propuesto:

**Miembros Principales:**

**MARIA E. ORELLANA**, Tutora – Coordinadora

**IMELDA A. DE PIFANO**, Sección de Patología Ocular, Instituto Anatomopatológico.

**ISAAC CHOCRON**, Oftalmología, Hospital Universitario de Caracas.

**MIEMBROS SUPLENTE:**

**GHISLAINE CESPEDES**, Sección de Neuropatología, Instituto Anatomopatológico.

**EDGAR SISO**, Oftalmología, Hospital Universitario de Caracas.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado, sin esperar ratificación del Acta.

COORDINACIÓN GENERAL

-----

**10.6. CF25/08**

**08.07.08**

Oficio s/n de fecha 03.07.08, emitido por la **Profesora María Eugenia Orellana**, en su condición de **tutora de la Dra. Carolina Arean**, solicitando a medida de excepción, se le permita a Dra. Arean, la presentación de su Trabajo de Investigación antes de la ratificación del Acta del Consejo de la Facultad, debido a que tiene fecha de viaje para el inicio del Fellow en la Ciudad de Canadá para el 17 de julio del presente año.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado, sin esperar ratificación del Acta.

COORDINACIÓN GENERAL

-----

**10.7. CF25/08**

**08.07.08**

Se presenta el caso del Br. **JESÚS MANUEL PEREZ LAYA**, estudiante de la Carrera de Medicina en la Escuela de Medicina "José María Vargas", solicitando una posible solución a la situación que presenta con la materia de Medicina Interna II de Clínica C, requiere se le realicen las evaluaciones perdidas (I y II parcial) y examen final, ya que por motivos de salud tuvo que ausentarse y supero el máximo de inasistencia permitido, comprometiéndose a asistir en el periodo vacacional al Hospital Vargas de Caracas a las actividades prácticas para la recuperación de las mismas y solventar los días perdidos, o se le de la oportunidad de realizar examen de reparación de la materia.

**DECISIÓN:**

El Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina y la Profesora Yubizaly López, Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", mediaran ante la Cátedra, en búsqueda de solución, propuesta que contó con la aprobación de los Profesores: Flor María Carneiro, Pedro Navarro, Carmen Cabrera, Héctor Arrechadera, Emigdio Balda y la Representante de los Egresados Ana Angulo y los votos negativos de los Profesores: Juan

Carlos González, Humberto Gutiérrez y los Representantes Estudiantiles: Jesús Ortiz y José Manuel Olivares

COORDINACIÓN GENERAL

-----  
**10.7. CF25/08**

**08.07.08**

Se presenta, a solicitud del Profesor Pedro Navarro, Representante Profesoral ante este Cuerpo, la **situación de los Hospitales Clínico Universitario y José María Vargas de Caracas**, con relación a los adelantos de remodelación en estas Instituciones.

- **DIFERIDO por falta de tiempo**

-----  
**10.8. CF25/08**

**08.07.08**

Oficio s/n de fecha 03.07.08, emitido por el Profesor José Joaquín Figueroa, en su condición de Coordinador de la Seccional de Medicina de la Junta Directiva de la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela e Instituto de Prevención al Profesor (**APUCV/IPP**), solicitando incluir como punto de agenda, la para los miembros del Consejo de Directores y Junta Directiva de dicha Asociación, a fin de informar sobre la propuesta sobre la póliza de cobertura del SAMHOI.

Se presentaron a la sesión del Consejo de la Facultad los Profesores: Víctor Márquez, Presidente de la APUCV, José Joaquín Figueroa, Coordinador de la Seccional de Medicina, Carmen E. Sánchez, Representante del Rector ante la Dirección de la APUCV/IPP, y Dionery Guaido, Representante de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES), quien participó en el análisis estadístico.

El Profesor José Joaquín Figueroa, realiza presentación audiovisual, señalando la misión, visión y objetivos de la APUCV/IPP.

El Profesor Víctor Márquez, agradece y presenta al equipo que lo acompaña.

Realiza su intervención explicando que, la finalidad de la misma es conocer sobre el nuevo sistema de cobertura SAMHOI y la nueva Reforma Estatuaria de la APUCV, con la exposición de las propuestas de los nuevos planes 2009, normas de homologación 2008 – 2009, tomando como base los índices de inflación 200-2007 y dirigidas al fortalecimiento de la seguridad social de los Asociados.

Señala los beneficios contractuales y acuerdos Directivos (dietas, seguros, primas para directivos APUCV/IPP y el fortalecimiento de la propuesta gremial).

Igualmente, expresa la importancia de sensibilizar a la comunidad de la Facultad de Medicina, a fin de que los asociados participen en las convocatorias.

Invitó a participar en el referéndum programado para el 01.10.08, con el objeto de actualizar los estatutos vigentes.

**DECISIÓN:**

Enviar a la Dirección de la APUCV/IPP la decisión tomada en sesión del Consejo de Facultad 24/08 del día 01.07.08:

1. Que la Universidad Central de Venezuela aumente el básico del HCM, que se encuentra actualmente en Bs F. 3.000,00 para que el adicional y el complementario, cubierto por el docente, baje.
2. Que ocurra un aumento progresivo de la cobertura total (básico + adicional + complementario) en concordancia con el aumento de sueldos.
3. Que la Universidad Central de Venezuela pague las deudas por bonos de reconocimiento, rendimiento, primas por hijos, prima de titular para jubilados y otros conceptos que suman Bs. F. 111.000,00 (según oficio del 19.06.08, dirigido a la APUCV, por la Vicerrectora Administrativa, Elizabeth Marval.
4. Que el Consejo de Facultad eleve ante el Consejo Universitario la exigencia del Profesorado Universitario para que el Gobierno Nacional otorgue los recursos necesarios para el aumento de los Profesores Universitarios, de acuerdo a las Normas de Homologación que legalmente rigen nuestros aumentos salariales.
5. Que el Decano lleve la propuesta como punto en mano al Consejo Universitario.

#### COORDINACIÓN GENERAL

---

La sesión finalizó a la 1:30 p.m.

Se hace constar que los Profesores: Marco Álvarez y Marcelo Alfonzo se retiraron de la sesión a las 11:00 a.m., Profesor Luis Gaslonde a las 11:50 a.m., el Profesor Juan Carlos González a las 12:45 p.m., el Br. José Manuel Olivares a las 12:06 p.m., la Lic. Ana Angulo a las 12:20.

**DR. EMIGDIO BALDA**

DECANO

**DRA. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE**

COORDINADORA GENERAL

#### COORDINADORES:

Prof. JOSE RAMON GARCIA

DIRECTOR DE LA COMISION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO.

Prof<sup>a</sup>. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO

COORDINADORA DE EXTENSION

Prof. ARTURO ALVARADO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA.

Prof<sup>a</sup>. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD.

**REPRESENTANTES PROFESORALES:  
PRINCIPALES:**

**SUPLENTES:**

Prof<sup>a</sup>. CARMEN CABRERA

Prof<sup>a</sup>. FLOR M. CARNEIRO

Prof. PEDRO NAVARRO

Prof. HECTOR ARRECHEDERA

Prof. HUMBERTO GUTIERREZ

Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ

Prof<sup>a</sup>. GLADYS VELAZQUEZ

Prof. AQUILES SALAS

Prof. RICARDO BLANCH

Prof<sup>a</sup>. MARIA A. DE LA PARTE

Prof. LUIS GASLONDE

Prof<sup>a</sup>. CANDELARIA ALFONZO

Prof. RAFAEL ANTEQUERA

Prof<sup>a</sup> RAFAEL ANTEQUERA

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:  
PRINCIPALES:**

BR. JOSÉ OLIVARES

BR. JESUS ORTIZ

**DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:**

Prof. AQUILES SALAS

Prof<sup>a</sup>. YUBIZALY LÓPEZ

Prof<sup>a</sup>. CARMEN GUZMAN

Prof<sup>a</sup>. MIRLA MORÓN

Prof. JULIAN DELGADO

Prof. MARIBEL OSORIO

Prof. MARCELO ALFONZO

Prof. MARCO ALVAREZ

Prof<sup>a</sup>. GHISLAINE CESPEDES

Prof. ISAAC BLANCA PEREIRA

**SUPLENTE:**

TSU YEISY PÉREZ

Esc. LUIS RAZETTI

Esc. JOSE MARIA VARGAS

Esc. BIOANÁLISIS

Esc. NUTRICIÓN Y DIETETICA

Esc. DE SALUD PÚBLICA

Esc. ENFERMERÍA

Inst. MEDICINA EXPERIMENTAL

Inst. ANATOMICO "JOSÉ IZQUIERDO"

Inst. ANATOMOPATOLOGICO

Inst. INMUNOLOGÍA